

TECNOGLASS INC. ENTRA EXITOSAMENTE AL GRUPO SELECTO DE LAS COMPAÑÍAS EN COLOMBIA QUE CUMPLEN CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONFIABILIDAD EN SUS REPORTES FINANCIEROS

BARRANQUILLA, Colombia – 14 de marzo de 2018 – TecnoGlass Inc. (NASDAQ: TGLS – BVC:TGLSC) (“TecnoGlass” o la “Compañía”), El grupo TecnoGlass alcanza los más altos estándares internacionales de confiabilidad en el reporte de información financiera tal como consta en su más reciente informe para el año 2017 publicado el día de hoy miércoles 14 de marzo y dirigido a la Securities and Exchange Commission (SEC, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos. Cumplir sin salvedad alguna con la Ley Sarbanes Oxley refleja el alto compromiso de la Compañía con una adecuada gestión de riesgos, un gobierno corporativo transparente y controles efectivos.

La Ley Sarbanes-Oxley fue promulgada en el 2002 por el Congreso de los Estados Unidos como consecuencia de varios escándalos contables y de auditoría, tales como Enron, WorldCom, Arthur Andersen, y contiene requisitos muy rigurosos que buscan evitar fraudes y penalizan el crimen corporativo con el propósito de proteger al inversionista.

Cumplir con la Ley SOX obliga a que la administración y altos directivos de una empresa tengan una solidez administrativa y financiera como reflejo de la eficacia de los controles internos de la misma. Los controles de nivel de entidad aseguran que las directrices corporativas son conocidas y ejecutadas de manera transparente y repetible, garantizando un adecuado manejo de riesgos. Adicionalmente, son una gran influencia en toda la organización, trazando el camino para evitar debilidades materiales en los reportes financieros.

Estos controles particularmente resaltan la clara definición de cuáles son las conductas inaceptables para la compañía, determinan claramente las facultades y autoridad de los diferentes niveles organizacionales, promueven una consciencia colectiva sobre la necesidad de prevenir, detectar, reportar y mitigar riesgos asociados al fraude, corrupción y LA/FT, a través de la implementación de una metodología de gestión de riesgos clara, labores de monitoreo definidas, y periodicidad de reporte claramente identificados.

Según Santiago Giraldo, Director Financiero de TecnoGlass Inc., “Este logro es posible gracias a los múltiples esfuerzos de los últimos 3 años enfocados en lograr un sistema de reporte financiero efectivo, con altos estándares de gobierno corporativo y prácticas éticas empresariales que hacen que TecnoGlass se sume a un selecto grupo de aproximadamente 10 compañías colombianas que cotizan en bolsas de valores del mercado americano y cumplen con la Ley SOX tales como como Avianca, Ecopetrol, Bancolombia y el Grupo Aval, entre otras”.